

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
RECTORÍA

**FIJA CALENDARIO DE ACTIVIDADES
UNIVERSITARIAS PARA EL AÑO 2026.**

SANTIAGO, 08/01/2026 - 77.-

VISTOS: El Decreto con Fuerza de Ley 29 de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba el Estatuto de la Universidad de Santiago de Chile, adecuado al Título II de la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales; el Decreto con Fuerza de Ley 1-19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales; el Decreto con Fuerza de Ley 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto TRA 323/44/2024 de fecha 11 de octubre de 2024 de la Universidad de Santiago de Chile; el Decreto Universitario N°1381 de 2007, que Modifica Decreto Universitario N°755 de 1988, sobre el régimen de subrogación en el cargo de Rector; y la Resolución 36 de 2024 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Fija calendario de actividades académicas para el año lectivo 2026, como sigue:

Hito general	Fecha / período
Cierre año académico 2025	28 de marzo 2026
Año académico 2026	30 de marzo 2026 – 23 de enero 2027
USACH Inicia (cohorte 2026)	18 – 20 de marzo 2026
Bienvenidas de Facultades (cohorte 2026)	23 – 27 de marzo 2026
Período lectivo 1er semestre (estudiantado nuevo/antiguo de primer nivel)	30 de marzo – 14 de agosto 2026
Período lectivo 1er semestre (estudiantado antiguo)	30 de marzo – 1 de agosto 2026
Período intensivo de invierno (intersemestre)	19 de agosto – 11 de septiembre 2026
Período lectivo 2do semestre (pregrado)	21 de septiembre 2026 – 16 de enero 2027
Última fecha de recepción de solicitudes de cambio de carrera	27 de marzo 2026



Actividades académicas - Primer semestre 2026

Actividad	Fecha / período
Matrícula en línea estudiantado antiguo	16 - 29 de marzo 2026
Solicitud postergación de matrícula (en línea)	16 - 29 de marzo 2026
Período de matrícula fuera de plazo	30 de marzo - 17 de julio 2026
Inscripción en línea de asignaturas	19 - 29 de marzo 2026
Inscripción manual de asignaturas	30 de marzo - 10 de abril 2026
Desinscripción de asignaturas	30 de marzo - 24 de abril 2026
Postulación asignaturas culturales y deportivas - Ciclo 1	23 - 27 de marzo 2026
Postulación asignaturas culturales y deportivas - Ciclo 2	30 de marzo - 2 de abril 2026
Postulación asignaturas culturales y deportivas - Ciclo 3	6 - 10 de abril 2026
Última fecha rendición examen de grado/título con matrícula 2do/2025	30 de mayo 2026
Última fecha retiro temporal sin expresión de causa (pregrado)	29 de mayo 2026
Última fecha retiro temporal con expresión de causa (pregrado)	26 de junio 2026
Apertura actas calificaciones 1er semestre	27 de julio 2026
Cierre actas calificaciones 1er semestre	14 de agosto 2026



Actividades académicas - Segundo semestre 2026

Hito general	Fecha / período
Matrícula segundo semestre [en línea]	17 de agosto - 20 de septiembre 2026
Solicitud postergación de matrícula [en línea]	17 de agosto - 20 de septiembre 2026
Inscripción en línea de asignaturas	20 de agosto - 20 de septiembre 2026
Inscripción manual de asignaturas	21 de septiembre - 2 de octubre 2026
Desinscripción de asignaturas	21 de septiembre - 16 de octubre 2026
Período de matrícula fuera de plazo	21 de septiembre - 31 de diciembre 2026
Última fecha rendición examen de grado/título con matrícula 1er/2026	30 de octubre 2026
Última fecha retiro temporal sin expresión de causa	13 de noviembre 2026
Última fecha retiro temporal con expresión de causa	11 de diciembre 2026
Apertura actas calificaciones 2do semestre	11 de enero 2027
Cierre actas calificaciones 2do semestre	16 de enero 2027

Recesos y definiciones (Recesos por fecha)

Tipo de receso	Fecha / período
Receso docente de pregrado	18 - 23 de mayo 2026
Receso universitario Fiestas Patrias	14 - 17 de septiembre 2026
Receso universitario de verano 2027	25 de enero - 1 de marzo 2027
Recesos interferiados	2, 22 y 23 de mayo; 17 y 18 de julio; 7 y 26 de diciembre 2026; 2 de enero 2027



Glosario de recesos

Concepto	Definición breve
Receso interfiериado	Receso de un día previo (lunes) o posterior (viernes o sábado) a un feriado nacional.
Receso docente	Semana sin clases ni evaluaciones en pregrado.
Receso universitario	Semana de receso para todos los estamentos de la Universidad.
Semana móvil	Semana de receso para funcionariado, acordada con su jefatura, quienes podrán hacer uso de esta semana durante el primer semestre 2026. El cuerpo académico regular y el profesorado por horas de clases podrá hacer uso de esta semana durante el receso docente o en el intersemestre 2026.

Evaluaciones

Norma sobre evaluaciones	Detalle
Programación respecto a receso docente	Las evaluaciones deben programarse en la semana previa al receso docente.
Días sin evaluaciones post receso	No habrá evaluaciones lunes, martes ni miércoles posteriores al receso docente o receso universitario de Fiestas Patrias.
Situaciones excepcionales	Serán resueltas por la Vicerrectoría Académica a solicitud de cada Vicedecanato de Docencia.

Las y los estudiantes que cuenten con beneficios ministeriales u otros, externos a la institución, deben matricularse en las fechas establecidas por la Universidad, con el objetivo de evitar la eventual pérdida de cualquier beneficio que se vincule a la matrícula y/o la condición de estudiante regular.

Las fechas de retiros temporales y prorrogas de períodos lectivos de las y los estudiantes con beneficios ministeriales, están sujetas al calendario que establece el MINEDUC para la conservación de los beneficios.

Aquellas situaciones excepcionales serán resueltas por la Vicerrectoría Académica.

2. PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en los sitios electrónicos de la Universidad.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

**DR. CRISTIAN MUÑOZ CANALES
RECTOR (S)**



Distribución:

- Rectoría
- Secretaría General
- Prorrectoría
- Vicerrectorías
- Contraloría Universitaria
- Facultades
- Programa de Bachillerato
- Instituto de Estudios Avanzados
- Dirección de Comunicaciones
- Unidad de Probidad y Transparencia
- Unidad de Partes, Informaciones y Archivo

